



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00996095-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante Cintia Edith Figueroa, DNI 36376468, de prórroga extraordinaria para la entrega del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicología, realizado en el Contexto Educativo de las Prácticas Pre Profesionales (PPP); y

CONSIDERANDO:

El informe presentado por la docente supervisora Lic. Alejandra E. Iparraguirre, que acuerda con lo solicitado en referencia al otorgamiento de la prórroga extraordinaria.

Que asimismo se recomienda que la estudiante sea acompañada por el Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso (PROFIPe), en su etapa de egreso.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga extraordinaria a la estudiante Cintia Edith Figueroa DNI 36376468, para la entrega del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicología, realizado en el Contexto Educativo de las Prácticas Pre Profesionales (PPP), hasta el 31/07/2023.

ARTÍCULO 2º: Indicar a la estudiante Cintia Edith Figueroa consulte al Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso (PROFIPe), para el acompañamiento en su etapa de egreso de la carrera.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

